ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
600211666

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401005770	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80048624-2	Asegurado o Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A.

Domicilio:	Localidad:
CALLE BOQUERON	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia desde las:	Vigencia hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
18/12/2023	12:00hs. del 30/11/2023	12:00hs. del 01/05/2024	153	Gs. 300.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Asegurado: INNOMINADOS C.I.: Nacimiento: 12/12/2000
Ocupación: OBREROS
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas del Artículo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	240.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	240.000.000
ASISTENCIA MEDICA , hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
SEPELIO	30.000.000

Condiciones de cobertura para este articulo: Adicional(es) de Cobertura: 1,2

TOMADOR: CORPORACION LEMURIA S.A.
ASEGURADO: Gobierno Departamental de Central
==========
=
CONTRATO NRO. 34/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 06/2023 - "REPARACION, READECUACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS" - ID. 435.034
==========
Coberturas: Muerte, invalidez total o permanente que sean como consecuencia de accidente, perdidas de miembros que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.
==========
=
COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES A 03 INNOMINADOS.
DETALLE DE COBERTURAS POR PERSONAS:
* Muerte o Invalidez permanente, hasta la suma de Gs. 80.000.000 por persona.-
* Gastos Médicos, hasta la suma de Gs. 10.0000.000 por persona.-
* Gastos de Sepelio, hasta la suma de Gs. 10.000.000 por persona.-

RANGO DE EDAD PARA COBERTURA DE 18 A 65 AÑOS.-
==========
=
Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-
==========
=

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0046 Res. Nº: 111/2021 Fecha 19/02/2021

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

Soluciones Reales
Escaneado con CamScanner

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
60021166

Póliza de Seguro Nº 0401005770
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	681.818
I.V.A. s/Prima	68.182
Premio	750.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	750.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		750.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/12/2023	750.000
Total		750.000

Corredora PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad ASUNCION
Tel.: (021)224756 / 0981-404372

Emitido en ASUNCION, 18 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

Escaneado con CamScanner